

Aumentan 15% prestaciones de la burocracia al tercer trimestre

● Gastan 75 mil 206 mdp, contra 65 mil 414 mdp erogados en el mismo lapso de 2013
● Analistas llaman a revisar el alza y ver si corresponde con la eficiencia del sector

MARIO ALBERTO VERDUSCO
—mario.verdusco@eluniversal.com.mx

El gobierno federal ahorró menos recursos en los primeros nueve meses del año, pero a la par observó que las prestaciones de la burocracia se incrementaron a una tasa anual de 15% en ese mismo periodo, revelaron cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Este aumento en la serie de beneficios que van desde remuneraciones ordinarias por Ley, así como extraordinarias, y que incluyen premios, becas, apoyos y estímulos, entre otros, rebasó el crecimiento económico observado durante este 2014, que hasta agosto registra una tasa promedio de 1.8%.

De acuerdo con el informe sobre las prestaciones de los servidores públicos en México, se destinaron 75 mil 206 millones de pesos para este gasto administrativo, monto que resulta mayor que los 65 mil 414 millones que se erogaron para el mismo fin al tercer trimestre del año anterior.

Esta cifra de 75 mil 206 millones de pesos por prestaciones a burócratas prácticamente equivale al presupuesto anual 2014 de la Secretaría de Gobernación, lo que indica el tamaño de los beneficios que reciben los trabajadores del sector público.

Cabe destacar que las dependencias con beneficios más onerosos también son conocidas por tener los sindicatos más grandes.

IMSS, entre las más caras. La entidad del sector público con las prestaciones más onerosas fue el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al registrar un gasto por ese concepto de 30 mil 279 millones de pesos.

Adicional a las prestaciones de ley que tiene cualquier trabajador, a los empleados de la institución de salud se les otorgaron además estímulos adicionales que en otros empleos son

una obligación como la asistencia y la puntualidad.

También otorgaron premios por desempeño y productividad, años de servicio, guardias, horas extras, jornada discontinua, horario compactado o rotario o subsidio por zona aislada.

A los trabajadores de la Secretaría de Energía, y de la cual se cuantifican las prestaciones que reciben los empleados de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, entre otros, también se situaron entre los más onerosos de la burocracia.

Para toda el área energética del sector público se otorgaron 17 mil millones de pesos, destacando algunos beneficios como un seguro de vida institucional, ayuda económica por uso de vehículo, incentivo grupal, desarrollo y capacitación de los servidores públicos, becas a los hijos de los trabajadores, actividades culturales, sociales y deportivas, compensación por fidelidad, entre otros.

La Secretaría de Educación Pública fue la tercera mayor en cuanto a los apoyos que otorgó a la nómina de sus empleados, con 10 mil 932 millones de pesos al tercer trimestre.

En esta dependencia se premió con conceptos como empleado del mes, días económicos, actualización científica, desempeño docente, dote matrimonial u por maternidad, prestaciones de retiro, prima quincenal por años de servicios efectivos prestados, eventos a favor de los hijos de trabajadores, pagos por otras prestaciones sociales y económicas, ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo, turno opcional, seguro de separación individualizado y asignaciones para el apoyo a la economía familias, entre muchos otros.

En otras dependencias del gobierno también se les premió a los trabajadores por nota buena, notas de mérito, recompensas, compensación por celebración de sorteos, controles remo-

tos, pensión vitalicia de retiro entre otros bonos.

Entre otras prestaciones obtenidas por los contratos colectivos se encuentran la compensación adicional al sueldo, compensación por fidelidad, compensación por vida cara, día de la madre, Día de la Secretaria, Día de Reyes, cumpleaños del trabajador, Día del Maestro, Día del Niño, Día del Padre, día del trabajador institucional, prima de perseverancia y medidas de fin de año, entre otros.

Revisión estructural El director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC), José Luis de la Cruz, exhortó a los gobiernos federal, estatal y municipal a realizar una revisión al interior de la administración pública dado el incremento en este tipo de gasto que no es productivo en la economía.

“Estas cifras, además de los conceptos que se integran al interior de las prestaciones, nos mandan una señal de hasta que punto es necesaria la estructura burocrática que hoy tiene la administración.

“Este es un pendiente de la administración pública que hay que revisar, porque es necesario ver si estas cifras y estos beneficios corresponden con la eficiencia del sector público”, comentó el analista.

La semana pasada, EL UNIVERSAL publicó que el gobierno federal logró por la política de austeridad y disciplina presupuestaria ahorros de mil 52 millones de pesos al tercer trimestre del año.

Sin embargo, esta cantidad resultó tres veces menor que lo que obtuvo por economías en el mismo periodo de 2013.

En ese sentido, José Luis de la Cruz, reconoció que es en las prestaciones de la burocracia donde hay una oportunidad importante para que el gobierno logre mayores ahorros, pues



Continúa en siguiente hoja

hay mucho gasto que no corresponde con las necesidades del país.

Congelamiento y trampa El director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), Héctor Villarreal, comentó que los sueldos y salarios de los trabajadores del sector público han estado congelados por años y como ya comenzó a afectarles lo que hicieron las autoridades fue compensarles por la vía de las prestaciones.

“Es un problema del sector público que ya tiene varios años y esto es un problema para los trabajadores porque en lo que le pega es en cuestiones como la Afore o la seguridad social. Este modelo de congelamiento a sueldos y salarios está agotado”, dijo.

Consideró que las cifras de Hacienda son un llamado a la transparencia y a poner en orden la casa y dar aumentos en donde se tenga que realizar y con un control mayor del gasto.

“Dentro del sector público puede haber casos injustos donde hay gente que gana por debajo de su responsabilidad, pero al mismo tiempo hay otros que parecen tener una beca, eso hay que revisarlo”, comentó. ●



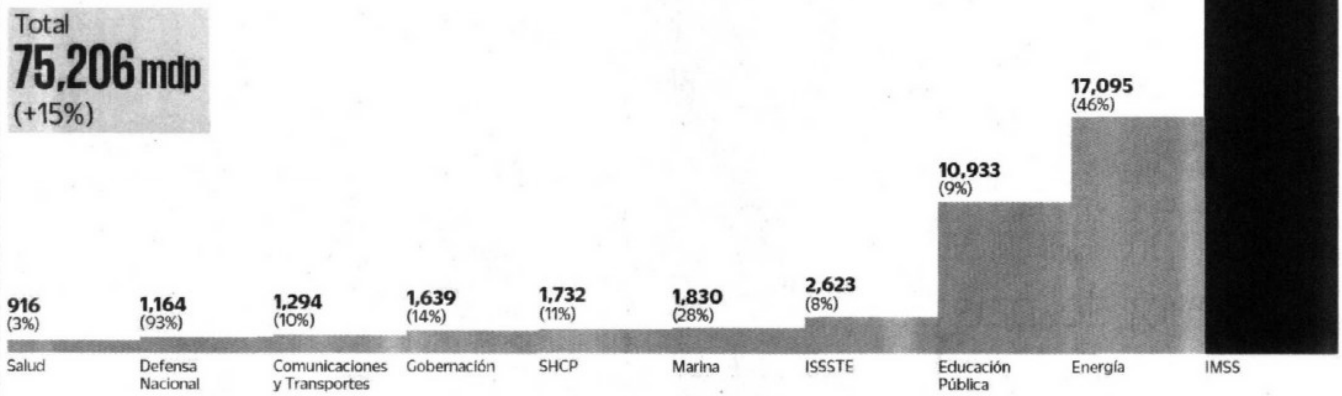
“Este es un pendiente de la administración pública que hay que revisar, porque es necesario ver si estas cifras y estos beneficios corresponden con la eficiencia del sector público”

JOSÉ LUIS DE LA CRUZ
Director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC)

“Los sueldos y salarios de trabajadores del sector público han estado congelados por años y, como ya comenzó a afectarles, lo que hicieron fue compensarles por la vía de las prestaciones”

HÉCTOR VILLARREAL
Director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP)

Remuneraciones por dependencia de gobierno 2014
(Millones de pesos y variación % anual, datos al tercer trimestre)



Fuente: SHCP